



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 04/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL”

ADENDA AL ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe Complementario al Acta de Reunión e Informe de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL”, de fecha 24 de julio de 2024; a fin de *rectificar la cantidad establecida en el ítem N° 9 del lote N° 2, así como el monto total adjudicado en el lote N° 2.*

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 448.897
- b- Acta de Análisis e Informe de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Materiales, Insumos, Herramientas y Accesorios para el Congreso Nacional”, de fecha 24 de julio de 2024.
- c- **Memorándum de la Dirección de Control Interno N° 441 de fecha 26/09/2024.**
- d- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 1.491 de fecha 04 de julio de 2024 y Resolución N° 1.957 de fecha 13 de setiembre de 2024, Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y Financiera; la Lic. Rosa García, Directora General Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas y Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno.

El Comité de Evaluación, en atención que durante la gestión correspondiente para la elaboración de contratos dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Materiales, Insumos, Herramientas y Accesorios para el Congreso Nacional”, la Dirección de Control Interno según memorándum N° 441 de fecha 26/09/2024, observo una inconsistencia en relación a la cantidad del ítem N° 9 correspondiente al lote N°2, entre la adjudicación del llamado y lo solicitado en el PBC.

Este comité de evaluación, verifica las documentaciones obrantes en el expediente y corrobora que en el punto **28. Análisis de la Disponibilidad Presupuestaria.**, del ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION, por un error involuntario en la transcripción, *se consignó en 2 (dos), la cantidad del ítem 9 del lote 2 debiendo ser esta cantidad 1 (uno);* por lo que este error hizo que el cálculo final del lote no fuera el correcto. Por tanto, se procede a realizar la corrección respectiva en la cantidad del ítem 9 del lote 2, y en consecuencia la sumatoria total a ser adjudicada a la firma MARFIL de Cesar Gamarra, para el lote N° 2 es de G. 25.420.871 (guaraníes veinticinco millones cuatrocientos veinte mil ochocientos setenta y uno), así mismo teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, en su Art. 65.- Disminución de cantidades, dice: “*En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas;*” procede a rectificar la cantidad de ítem N° 9, y ratificar las cantidades disminuidas en los ítems N° 3, 4, 7 y 8, y conforme a lo detallado precedentemente la planilla de ítems adjudicados del lote N° 2 queda de la siguiente forma:

Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Oscar Portillo
Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Ordenador de Gastos Alternativo

Rosa García
Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

María Belén Elcano
Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGA
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad establecida en el PBC	Cantidad a ser Adjudicada s/ Disponibilidad Presupuestaria.	MARFIL Precio unitario c/IVA	Precio Total IVA incluido
1	39121462-001	Jonard Tool RF-12 Extra Force F conector herramienta 12" longitud	1	1	426.700	426.700
2	39121462-001	PNGKNYOCN 0.138 in 3 polos estéreo TRS hembra reparación auriculares 1/8 tipo DIY cable conector (2	15	15	160.000	2.400.000
3	39121462-	Neutrik Ream NYS231BG 3.5mm TRS Plug	30	10	53.400	534.000
4	39121462-	Neutrik NJ3FC6-BAG 1/4 in TRS Black Cable Jack	60	20	246.700	4.934.000
5	39121462-001	PNGKNYOCN Auriculares estéreo TRRS de reparación de zócalo femenino de 0.138 in 4 polos tipo soldadura 1/8 conector de cable DIY (paquete de 2)	8	8	226.700	1.813.600
6	26121666-	Rollo cable UTP CAT6A OUTDOOR	4	4	1.200.000	4.800.000
7	39121462-	Conector RJ45 de campo CAT6	150	50	153.300	7.665.000
8	39121462-	Conector hembra blindado CAT6 Gigalan Augmented	50	9	135.000	1.215.000
9	39121708-	Herramienta alicata de crimpar p/RJ45 macho	1	1	264.000	264.000
10	39121708-	Herramienta de terminación 110/DC (punchador)	1	1	340.000	340.000
11	41113637-	Tester C/LCD - Rastreador - Escaneo p/cables de	1	1	1.028.571	1.028.571
Total, del lote 2						25.420.871

Se deja constancia que los montos consignados en la adjudicación del lote N° 1, G. 11.550.000.- a la firma MARFIL de Cesar Gamarra y del lote N° 3, G. 82.763.200 a la firma IMUT S.A., están correctos.

Así mismo, se procede a rectificar el monto total a ser adjudicado a la firma MARFIL de Cesar Gamarra, en el punto N° 29. **Recomendación del Comité de Evaluación**, del ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION, quedando como sigue:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de las ofertas utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar la oferta de la firma MARFIL de Cesar Gamarra, en los lotes 1 y 2, por un monto total de Gs. 36.970.871 (guaraníes treinta y seis millones novecientos setenta mil ochocientos setenta y uno);** para el lote N°1 por un monto total de G. 11.550.000 y el lote N° 2, por un monto total de G. 25.420.871. Y la oferta de la firma IMUT S.A., para el lote 3, por un monto total de Gs. 82.763.200 (guaraníes ochenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil doscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos del día 27 de setiembre de 2024.

Aníbal Brites Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Ordenador de Gastos Alternativo

Lic. Rosa E. García Ordano
 Directora General Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
 Director de Control Interno
 Honorable Cámara de Senadores